HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

Contratación Directa Nº 22/2011
"Impresión de Formularios y Otros"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Setiembre del año dos mil once, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 28 del Hospital Regional de Luque, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Independencia Nacional y Campos Cervera, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Roque Torreani**, Jefe del Departamento de Suministros; la **Sra. Matilde Ascona de Sanabria**, Jefa de UOC; la **Srta. Alicia Riveros,** Unidad Operativa de Contrataciones**, Srta Ingrid Parodi**, Unidad Operativa de Contrataciones a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 22/2011 llamada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Regional de Luque en los rubros 330 de "Impresión de Formularios y Otros".-

Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 223909. El llamado cuenta con certificación de saldo por un monto total de Gs 8.890.000-, siendo el número de CDP el 000002716/2011.-

El llamado fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el expediente el No. 359.457 del quince de Setiembre del año dos mil once, fijándose como fecha de Apertura de Sobres el veinte de Setiembre del año dos mil once, fecha que no fue prorrogada.

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **GRAFICA MONARCA S.R.L., ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA, INGALL S.A., FRIGON SRL, AGR SA SERVICIOS GRAFICOS SA, GRÁFICA LA LUQUEÑA DE TEOBALDO JOEL CABRERA FLEYTAS** según carta de Invitación extendida.-

Apertura de Sobres

El veinte de Setiembre del año dos mil once, fecha fijada para la apertura de sobres, se recepcionaron 03 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes:
- Imprenta Laser Company S.A.
- Dami Creaciones, de Mirna Lugo Muñoz
- Imprenta Yhaguy, de Charles Luis Torres

Los montos totales ofertados ascendieron a:

OFERENTE	Monto Ofertado
DAMI CREACIONES, DE MIRNA LUGO MUÑOZ	7.025.000.-
IMPRENTA YHAGUY, DE CHARLES LUIS TORRES	10.147.000.-
IMPRENTA LASER COMPANY S.A.	11.329.000.-

En dicho acto, se procedió a la revisión **cuantitativa** de las de ofertas y firma de las mismas por los presentes al acto.-

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Ingrid Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

Evaluación

Evaluación de Documentación Requerida

- **"Suministro de Documentación de Carácter Sustancial y Formal":** Se procedió a la evaluación **cualitativa** de las documentaciones de carácter sustancial y formal, utilizando el método de **CUMPLE Y NO CUMPLE**

A continuación se verifican en la siguiente planilla, las ofertas que cumplen con las documentaciones sustanciales y a los oferentes que cotizan el precio mas bajo se les solicita las documentaciones de carácter formal que no fueron presentadas en el Acto de Apertura:

EVALUACION CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

DOCUMENTOS PRESENTADOS	IMPRENTA LASER COMPANY S.A. CONST. SIPE Nº 1150385	DAMI CREACIONES, DE MIRNA LUGO MUÑOZ CONST. SIPE Nº 1150420	IMPRENTA YHAGUY, DE CHARLES LUIS TORRES CONST. SIPE Nº 1150922
Formulario de Oferta – Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cédula dé Identidad	Cumple SIPE	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC)	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple
Declaración Jurada IVA y/o Renta	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple
Fotocopia de Patente Municipal	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple
Fotocopia de Estatutos	Cumple SIPE	No Aplica	No Aplica
Fotocopia de Poder	Cumple SIPE	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada Art. 40	Cumple SIPE	Cumple	Cumple
Constancia de Cuenta Bancaria	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de no emplear a menor. Resolución DNCP N° 941/10.	Cumple SIPE	Cumple **	Cumple***
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple SIPE	Cumple SIPE	No Cumple
Carta de Compromiso	Cumple	Cumple	Cumple

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Dario Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Ingrid Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

***IMPRENTA LASER COMPANY S.A.**

Según Nota SUOC N° 239/11 de fecha 20 de Setiembre, remitida a la empresa, se le solicita presente en un plazo de 1(un) día hábil, las siguientes documentaciones: *Carta de* Autorización del Fabricante.
La empresa **IMPRENTA LASER COMPANY S.A. remite** en fecha 21 de Setiembre una Nota en la cual hace constar que la materia prima es de Origen Brasilero siendo la mano de obra nacional.

****DAMI CREACIONES, DE MIRNA LUGO MUÑOZ:**

Según nota SUOC N° 238/11 de fecha 20 de Setiembre, remitida al oferente, se le solicita presenten en un plazo de 1(un) día hábil el siguiente documento: Declaración Jurada de no emplear a menores de edad establecida en la Resolución DNCP Nº941/10 de fecha 16 de Junio de 2.010.-
La empresa, **DAMI CREACIONES, DE MIRNA LUGO remite** en fecha 21 de Setiembre el documento solicitado.-

*****IMPRENTA YHAGUY DE CHARLES LUIS TORRES**

Según nota SUOC N° 240/11 de fecha 20 de Setiembre y 245 de fecha 21 de Setiembre, remitida al oferente, se le solicita presenten en un plazo de 1(un) día hábil los siguientes documentos: Declaración Jurada de no emplear a menores de edad establecida en la Resolución DNCP Nº941/10 de fecha 16 de Junio de 2.010; Constancia del Sistema Integrado de Proveedores del Estado (SIPE).
Por otro lado, se visualiza un error en las sumas totales, en el formulario de Carta/Oferta, razón por la cual se realiza las correcciones en las sumas totales y se solicito la conformidad al respecto.

MONTO PRESENTADO	*MONTO CORRECTO*
10.147.000.-	*10.047.000.-*

La empresa **remite** en fecha 22 de Setiembre los documentos solicitados y su conformidad por la corrección realizada.

3. Evaluación de Precios

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas las que son analizadas en detalle, verificándose que las mismas reúnen los criterios de calificación previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de verificar que los precios no se encuentran por encima del precio referencial fijado para éste procedimiento.

ITEM 1- Tarjeta para Reloj Marcador. Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES, DE MIRNA LUGO** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.
ITEM 2 – Formulario de Reposición de Medicamentos e Insumos. Se le adjudica a la **IMPRENTA YHAGUY, DE CHARLES LUIS TORRES hasta la cantidad de 390(trescientos noventa) formularios de Reposición, teniendo en cuenta la Circular DNCP N° 03/06, que expresa lo siguiente:" Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado",** y por reunir las especificaciones técnicas y ofertar el menor precio.
ITEM 3 – Hoja de Registro para RAC. Se le adjudica a la **IMPRENTA YHAGUY, DE CHARLES LUIS TORRES** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Ingrid Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

ITEM 4 – Protocolo de consejería pre-test/ notificación inmediata de embarazada con prueba rápida para VIH. Se le adjudica a la **IMPRENTA YHAGUY, DE CHARLES LUIS TORRES**, por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.
ITEM 5 – Planilla mensual de resultados laboratoriales de prueba para VIH y Sífilis a embarazadas Se le adjudica a la **IMPRENTA YHAGUY, DE CHARLES LUIS TORRES** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

4. Verificación del proveedor a ser adjudicado, en el Registro de Inhabilitados:

En el momento de la evaluación de la presente contratación los oferentes no se encuentran inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas, según se desprende del informe impreso de la página de dicha Dirección, en fecha veintiún de Setiembre del año dos mil once, a las 15:10 horas.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y capacidad necesaria para la ejecución del contrato, y presentan el precio evaluado como el más bajo, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Dami Creaciones, de Mirna Lugo Muñoz	**325.000.-**
Imprenta Yhaguy, de Charles Luis Torres	**8.562.500.-**
TOTAL ADJUDICADO	**8.887.500.-**

Dami Creaciones, de Mirna Lugo Muñoz: Guaraníes Trescientos veinticinco mil.-
Imprenta Yhaguy: Guaraníes Ocho millones quinientos sesenta y dos mil quinientos.-
Total Adjudicado: Guaraníes Ocho millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos.-
No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....
Lic. Roque Torreani
Jefe del Dpto. de Suministros

.....
Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
Director Administrativo

.....
Alicia Riveros
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Matilde Aseóna
Jefa de UOC

Ingrid Parodi
Unidad Operativa de Contrataciones

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	3177003	**Razón social:**	

[redacted]

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Blas Dario Ruiz Diaz Florentin [hospiluque] - Convocante 1737

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80007672	Razón social:	

[redacted]

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.